



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS INVESTIGACIONES POR EL HOMICIDIO DEL ESTUDIANTE ERIC DAVID ANDRADE RAMÍREZ, ASÍ COMO TAMBIÉN, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE TOMARÁN Y COMO COADYUVARA CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

DEL MISMO MODO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES QUE EJERCERÁ SOBRE LAS PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL EN ZONAS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL PAÍS. ASIMISMO, SOBRE COMO TRABAJARÁ CON LAS AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASANTES DE LA RAMA DE LA SALUD.

La suscrita, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto los artículos 8, numeral, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de julio del año en curso, el gremio médico se vio afectado por el homicidio de Eric David Andrade Ramírez, joven de 24 años que estudiaba medicina y se encontraba en la clínica del El Salto, ubicada en el municipio del mismo nombre, en el estado de Durango, realizando su servicio social, el cual estaba a solo 15 días de concluirlo.



Eric era estudiante de la Universidad Autónoma de Durango (UAD) y se encontraba atendiendo a un paciente cuando fue asesinado por un hombre que se encontraba bajo los efectos de las drogas, disparándole en repetidas ocasiones a la cabeza.

El joven se vio obligado a acudir al municipio de El Salto, Durango, debido al sorteo que realiza la facultad de medicina. Eric Andrade, junto con otros de sus compañeros, se trasladaba al municipio a bordo de una camioneta, la cual, partía del hospital de El Niño e iniciaba un viaje aproximadamente de una hora y media.

Debido a que el hecho causó indignación, tanto en la sociedad civil como en la comunidad médica, diversos colectivos del gremio médico como la Asociación Mexicana de Médicos en Formación A.C. (AMMEF, A.C.), el Colectivo Médicos en Formación, la Asamblea Nacional de Médicos Pasantes de Servicio Social, la Asamblea Nacional de Médicos Internos de Pregrado y la Asamblea Nacional de Médicos Residentes, han compartido su opinión, asegurando que las condiciones para realizar las prácticas médicas no son las adecuadas, exigiendo al gobierno de la entidad hacer justicia en este caso.

Asimismo, la AMMEF ha pedido a las autoridades competentes que se evalúen las condiciones de seguridad en los lugares donde se encuentran las plazas a ofertar en agosto de 2022 para realización de servicio social y prácticas profesionales, no ofertar plazas en sitios inseguros, no responsabilizar a los pasantes de la atención de la salud en las comunidades sin acompañamiento y atender oportunamente las quejas y denuncias.

Cabe señalar que este no es el primer ataque que sucede a miembros de la comunidad médica, basta remontar a inicios de la pandemia por Covid-19 que no solo azotó nuestro país, sino al mundo entero, donde tanto médicos como enfermeros eran rociados con cloro o supuestos sanitizantes, e incluso eran golpeados por civiles, ya que decía que eran los portadores del virus por estar en contacto con personas que tenían que ser internadas debido a las complicaciones



de su enfermedad, donde lo único que hacían era cumplir con su deber que es salvar vidas.

Sin embargo, debido a la situación de violencia que se vive en nuestro país, pero sobre todo en zonas rurales, se han dado agresiones que han costado la vida de profesionales de la salud, tan solo en 2021 se dieron a conocer casos como los de Mariana Sánchez en Chiapas, quien fue víctima de feminicidio; Luis Fernando Montes de Oca en Zacatecas, donde su cuerpo fue encontrado junto con el del conductor de la ambulancia en la que viajaba el joven; María Esther Talamantes, también en Zacatecas, fue agredida con arma de fuego mientras viajaba en su vehículo; Michele Colosio, radiólogo italiano que llevaba 10 años en México y, presuntamente, fue asesinado por resistirse a un asalto en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; José Miguel Trejo, pasante en enfermería, también perdió la vida víctima de un asalto en Zacatecas; Hiram Fuentes, quien fue agredido en la puerta de su hogar, recibiendo varios disparos.

Asimismo, en este año han sido diversos los ataques a profesionales de la salud. Sin embargo, llama la atención el caso de la Doctora Masiel Mexía Medina, de 38 años, anestesióloga del Hospital IMSS-Bienestar San Juanito, en la comunidad de Bocoya, en lo más alto de la Sierra Madre, quien fue asesinada la segunda semana de julio en su domicilio, de quien su presunto homicida parece pertenecer a una banda criminal.

El hecho más reciente es el del pasante Eric Andrade, quien se encontraba atendiendo a un paciente cuando recibió diversos disparos en la cabeza. Si bien, el gobernador del estado de Durango, donde ocurrieron los hechos, ha condenado el ataque e informado que se logró detener al presunto responsable, también es cierto que se deben realizar todas las investigaciones e informar sobre lo que estas arrojen.

Los casos mencionados son solo algunos de los que se tiene conocimiento, pero se sabe que existen más. También falta agregar otros delitos como robos y secuestros,



ya que, como se ha mencionado, muchos profesionales de la salud han sido víctimas de secuestro por parte del crimen organizado.

Como legisladores de la República, tenemos la obligación de velar por el bienestar de todas y todos, debemos trabajar por llevar seguridad a todas las zonas del país, así como también que todos se sientan seguros y puedan desempeñar cualquier trabajo sin temor alguno. El gobierno del Estado de Durango debe realizar las investigaciones correspondientes para que esclarezcan los hechos y se haga justicia por la muerte de un joven que se encontraba cumpliendo con el deber para el que se estaba preparando que es salvar vidas. Asimismo, la Secretaría de Salud también debe tomar acciones con relación a los hechos sucedidos en contra de los pasantes. Ambas autoridades, tanto del gobierno federal como local, deben trabajar en conjunto para salvaguardar la vida e integridad de todos los profesionales de la salud, sean pasantes o médicos titulados.

Es por ello que, derivado de lo que se ha mencionado, así como de diversas solicitudes que he recibido por parte de diversas asociaciones y colectivos de la rama médica que, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS INVESTIGACIONES POR EL HOMICIDIO DEL ESTUDIANTE ERIC DAVID ANDRADE RAMÍREZ, ASÍ COMO TAMBIÉN, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE TOMARÁN Y COMO COADYUVARA CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.



SEGUNDO. – EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES QUE EJERCERÁ SOBRE LAS PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL EN ZONAS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL PAÍS. ASIMISMO, SOBRE COMO TRABAJARÁ CON LAS AUTORIDADES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASANTES DE LA RAMA DE LA SALUD.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a 29 de julio de 2022.

**ROCÍO ADRIANA ABREU ARTIÑANO
SENADORA DE LA REPÚBLICA**